

















RATIFICADO COCOIN-UPNFM

A fin de poder lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del medio ambiente, mediante el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) se ratificó al Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) única y primera universidad en contar con esta normativa interna avalada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El COCOIN- UPNFM es coordinado por el Director de Planificación y Presupuesto Lorenzo Estrada, quien acompañado de un selecto grupo de funcionarios de incuestionable valor profesional, son los encargados de diseñar, implementar y monitorear controles internos a fin de alcanzar el logro de objetivos institucionales con ética, eficiencia, economía y transparencia, a fin de ser capaces de identificar errores e irregularidades.



De esta manera el COCOIN-UPNFM también implementará, mejorará, y seguirá las guías y procedimientos en el marco del Sistema Nacional de Control de Recursos Públicos (SINACORP).

La implementación de esta normativa institucional, garantiza seguir trabajando bajo los parámetros de transparencia gubernamental, a beneficio del control interno de la UPNFM.











COCOIN-UPNFM SE CAPACITA SOBRE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN DE RIESGOS



El Comité de Control Interno Institucional de la UPNFM, realizó una capacitación sobre la Guía Metodológica para la elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público y la Gestión de Riesgos.

La actividad se desarrolló en el campus central de esta casa de estudios superiores y fue desarrollada por personal de la Unidad de Optimización Administrativa de la ONADICI.

En esta ocasión, se contó con la participación de las autoridades académicas y administrativas que conforman el COCOIN-UPNFM.

encargado ΕI COCOIN-UPNFM diseñar, implementar el es de a fin alcanzar logro de objetivos internos de el monitorear controles institucionales ética. eficiencia, economía transparencia. con У













COCOIN-UPNFM REALIZA JORNADA DE TRABAJO



El Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de la UPNFM, realizó una jornada de trabajo con sus miembros, con el propósito de identificar los procesos institucionales de esa universidad en la elaboración de productos.

Desde su creación el COCOIN-UPNFM, cumple con darle cumplimiento a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y al marco rector de la auditoría interna del sector público, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

La reunión sirvió para actualizar conocimientos acerca de los procesos: estratégicos, claves, de apoyo o soporte y de evaluación y formación continua que ejecutan a lo interno de esta casa de estudios superiores.

En ese sentido el Coordinador del COCOIN-UPNFM Lorenzo Estrada, remarcó la importancia de darle seguimiento a los planes de trabajo de esta figura jurídica que garantiza la transparencia y la rendición de cuentas de esta Alma Máter.









INFORME PRIMER TRIMESTRE COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA UPNFM-2023

El Comité de Probidad y Ética de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) entregó el informe correspondiente al primer trimestre del 2023, al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El objetivo de este documento oficial es dar a conocer los avances de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual del Comité de Probidad y Ética. Los principales logros de este informe son: la elaboración del Plan Operativo Anual realizado por el Comité y que posteriormente fue aprobado por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Además destaca la participación del Comité en la capacitación organizada por la Unidad de Gestión de Denuncia Ciudadana con el tema: Actos de la Administración Pública susceptibles de denuncia, brindada por el Fiscal General Luis Javier Santos.

Asimismo como un proyecto a corto plazo se espera incluir en la página web de la UPNFM un portal con toda la información del Comité de Probidad y Ética. Desde su elección y juramentación en junio del 2022, este Comité es el encargado de promover la aprobación de normas de conducta propias y adecuadas para la naturaleza de la institución, implementación de políticas de prevención y combate de la corrupción, entre otras.

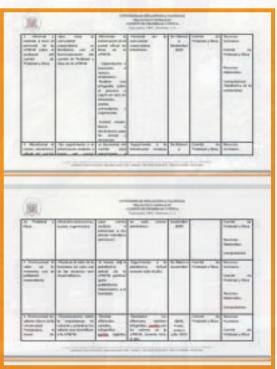


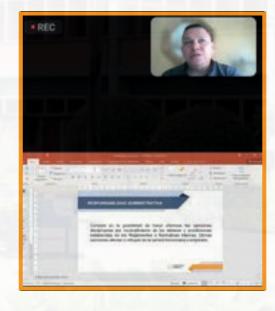


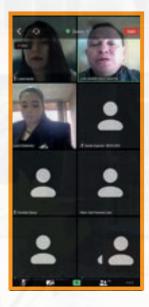




















EN CUMPLIMIENTO A LA MARCI UPNFM APRUEBA POLÍTICAS INTERNAS

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad las políticas internas que regulan el funcionamiento de esta casa de estudios bajo el esquema del Marco Rector Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).

La aplicación del MARCI permite el logro de los objetivos de la UPNFM con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia, protege los recursos humanos y financieros tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro preventivo y corrige errores o irregularidades y proveen información para la aplicación de acciones correctivas.

En ese sentido, las políticas aprobadas fueron: Política de Ética Institucional, Política de Control Interno, Política de Talento Humano, Política de Planeación y Rendición de Cuentas, Política de Eficiencia Administrativa y Financiera, Política de Transparencia, Política de Tecnología, Política de Calidad de los Servicios y Política de Lucha contra la Corrupción.



Todo lo anterior fue aprobado por el CSU para guiar en forma permanente la promulgación de reglamentos, el diseño e implementación de procesos, instructivos y otras normativas, con el propósito de lograr ética, transparencia, eficiencia, eficacia y economía, en la gestión integral de la UPNFM.









